

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA GORDILLO & ASOCIADOS ASOGOR S.A., CELEBRADA EL 18 ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 horas, del día Lunes 02 de Abril de dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía cuyo capital pagado asciende a Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.200.00), ubicado en la Av. Rodrigo Chávez, Parque empresarial Colón Edificio Empresarial 3 oficina 205, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas.

Preside la sesión el Arq. Rubén Marcos Gordillo Santos, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-Hoc al Abg. David Gabriel León Quinto. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2018 del Gerente General.
- 2.- Recepción del informe del Comisario.
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas correspondiente al año 2018. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYME'S).

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Arq. Rubén Marcos Gordillo Santos, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que éste sea aprobado en esta junta.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Santos Barrero Dolores Edita y dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que motiona se apruebe conforme la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Arq. Rubén Marcos Gordillo Santos y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas correspondiente al año 2018 y se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Bancos y el Servicios de Rentas Internas. Motiona sea aprobado por la junta de accionistas.

Los socios de la compañía aceptan y aprueban los Estados Financieros y las notas explicativas correspondientes al año 2018, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que motiona se apruebe conforme la ley.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 11:00 horas, el Presidente de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaría y los Accionistas.


Sra. Santos Barrero Dolores Edita
Accionista


Arq. Rubén Marcos Gordillo Santos
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista


Abg. David Gabriel León Quinto
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista